

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 5 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Trias de Bes Re-colons.—30.037.

MARFRÍO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), Puerto Pesquero, Espigón Norte, el día 27 de junio de 2007, a las 15 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, tanto de Marfrío, Sociedad Anónima como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Marín, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Pérez Ojeda.—33.693.

MARFRÍO MARÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), puerto Pesquero, espigón Norte, el día 27 de junio de 2007, a las 9 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, tanto de Marfrío Marín, Sociedad Anónima, como del grupo consolidado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por

la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Marín, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Pérez Ojeda.—33.751.

MARÍA CARMEN MONTERO MORENO

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 48/06 a instancia de Montserrat Vilafranca Malloñ contra María Carmen Montero Moreno en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de abril del 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 800 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 80 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de abril de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró. 30.396.

MARÍN PRODUCTS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Marín (Pontevedra), puerto Pesquero, espigón Norte, el día 27 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al mencionado ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores, durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta al final de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta, así como del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Marín, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Pérez Ojeda.—33.749.

MARÍTIMA DEL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbente)

TRAFIMAR LOGISTICS, S. L. U.

MARMEDSA TRAMP, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas junta general extraordinaria y universal de

accionistas y decisiones de socio único de las citadas compañías, celebradas el 16 de mayo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedades absorbidas), con extinción por disolución sin liquidación de estas dos últimas sociedades y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 21 de marzo de 2007 suscrito por los Administradores de todas las entidades. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, así como el balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Presidente de Marítima del Mediterráneo, Sociedad Anónima y de Trafimar Logistics, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador único de Marmedsa Tramp, Sociedad Limitada Unipersonal, Antonio Campoy García.—32.296.

y 3.ª 22-5-2007

MART 2003 INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Propuesta de sustitución de la entidad gestora de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad gestora. Alternativamente, nombramiento de las entidades que realizarán la gestión de los activos de la sociedad, en régimen de cogestión, y de la entidad que asumirá las funciones de administración y representación de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de sustitución de la entidad depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de traslado de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Propuesta de modificación de la política de inversión de la Sociedad y, consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referen-